

POR DECRETO N° 347
DE FECHA 06/02/2009

Retiro, 04 de febrero de 2009.

DECRETO EXENTO N° 330 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° y 21° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Luis Fuentes Lillo, con domicilio en Ajial Valdivieso, comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

1. – Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para Club de Huasos, Club Deportivo y Junta de Vecinos".

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante el día y horario que se precisa:

NOMBRE: Luis Fuentes Lillo.

RUT: N° 09.102.388-1

DOMICILIO: Ajial Valdivieso

BENEFICIO: Baile

SECTOR: Ajial

LOCAL: Casino Club de Huasos

DIA Y HORARIO: Baile Sábado 14 de febrero de 2009 desde las 22:00 P.M a las 24:00 A.M, el día Domingo 15 de Febrero de 2009, desde las 00:01 A.M., hasta las 00:01 A.M y desde las 05:00 A.M.

MOTIVO: "Reunir fondos para Club de Huasos, Club Deportivo y Junta de Vecinos".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Luis Fuentes Lillo**, RUN. N° 09.102.388-1, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de un Baile en los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/LCV/lvc.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaría Municipal
- 2.-Oficina de Patentes Municipales